



Municipalidad Distrital de Soritor

Moyobamba - San Martín - Perú

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 088-2023-A/MDS

Soritor, 22 de marzo de 2023

VISTO

El INFORME N°030-2023-OT-GAF/MDS de fecha 14 de marzo de 2023, NOTA DE COORDINACIÓN N°064-2023-GAF/MDS de fecha 15 de marzo de 2023, INFORME N°0087-2023-GM/MDS de fecha 16 de marzo de 2023, MEMORANDO N°079-2023-A/MDS de fecha 16 de marzo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, establece que las Municipalidades provinciales y Distritales son los Órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; promueven el desarrollo y la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo, concordante con el Artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de municipalidades N° 27972;

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en atención a lo dispuesto en el literal a) del numeral 3.1 del artículo 3° de la Resolución Directoral N°031-2014-EF/52.03 los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras y Municipalidades son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado de manera expresa esta facultad;

Que, el numeral 3.3) literal a) de la norma legal en mención, señala que la sustitución de titulares o suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras y Municipalidades requiere contar con la autorización expresa de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público-DGETP, como requisito previo a su trámite en el Banco de la Nación, para cuyo efecto se procede conforme al siguiente procedimiento: a) Designación de los nuevos responsables titulares y suplentes de las cuentas bancarias de Acuerdo a lo establecido en el numeral 3.1 del presente artículo...";

Que, mediante **INFORME N°001-2023-OT-GAF/MDS**, de fecha 14 de marzo de 2023, el Jefe (e) de la Oficina de Tesorería, solicita la designación del nuevo suplente y/o modificación de los responsables de las firmas de las cuentas corrientes en el banco de la nación, ello considerando lo dispuesto en el numeral 50.1 del artículo 50° de la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15, manifiesta que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias son designados mediante resolución del titular del pliego o del funcionario a quien este huebra delegado;

Que, mediante **NOTA DE COORDINACIÓN N°064-2023-GAF/MDS**, de fecha 15 de marzo de 2023, el Gerente de Administración y Finanzas, solicita al Gerente Municipal la designación de titulares y suplentes para manejo de cuentas bancarias;

Que, mediante **INFORME N°0087-2023-GM/MDS**, de fecha 16 de marzo de 2023, el Gerente Municipal solicita la designación de titulares y suplentes para el manejo de cuentas bancarias, tomando en cuenta la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, a fin de que se pueda generar el acto administrativo correspondiente, según el cuadro donde se detalla:

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	AREA	DNI	Cargo
01	MELVIN ANDERSON PERALES CARDOZO	Gerente de Administración y Finanzas	71066734	Titulares
02	GIANNINA ALVAREZ LOZADA	Jefe (e) de la Oficina de Tesorería	46525040	
03	DIEGO ALFONSO CHICOMA PALACIOS	Gerente Municipal	47204076	Suplentes
04	ELIZABETH VENTURA LOPEZ	Técnico Administrativo I de la Oficina de Tesorería	41012247	

Que, mediante **MEMORANDO N°079-2023-A/MDS**, de fecha 16 de marzo de 2023, el alcalde autoriza la designación a los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de esta municipalidad de acuerdo al siguiente detalle:

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	AREA	DNI	Cargo
01	MELVIN ANDERSON PERALES CARDOZO	Gerente de Administración y Finanzas	71066734	Titulares
02	GIANNINA ALVAREZ LOZADA	Jefe (e) de la Oficina de Tesorería	46525040	
03	DIEGO ALFONSO CHICOMA PALACIOS	Gerente Municipal	47204076	Suplentes
04	ELIZABETH VENTURA LOPEZ	Técnico Administrativo I de la Oficina de Tesorería	41012247	



Municipalidad Distrital de Soritor

Moyobamba - San Martín - Perú

Que, estando a lo antes enunciado, se requiere la actualización de los responsables del manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Soritor para los trámites de pago para el normal funcionamiento de la Institución, siendo realizado por los responsables titulares o por los suplentes en caso de ausencia del algún titular, procediéndose a dar de baja en el sistema anterior y registrar a los nuevos responsables.

Que, por lo expuesto y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 30225, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1444, Ley de Contrataciones del Estado; y el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y conforme a las atribuciones conferidas en la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir del 22 de marzo de 2023 a la C.P.C. GIANNINA ALVAREZ LOZADA, Jefe (e) de la Oficina de Tesorería, en reemplazo de la señora ELIZABETH VENTURA LOPEZ, titular asimismo a la fecha la señora ELIZABETH VENTURA LOPEZ, Técnico Administrativo I de la Oficina de Tesorería, en reemplazo del C.P.C. ALVARO SANTANDER PEÑA, Jefe de la Oficina de Gestión de Talento Humano, suplente para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad distrital de Soritor para el ejercicio fiscal 2023.

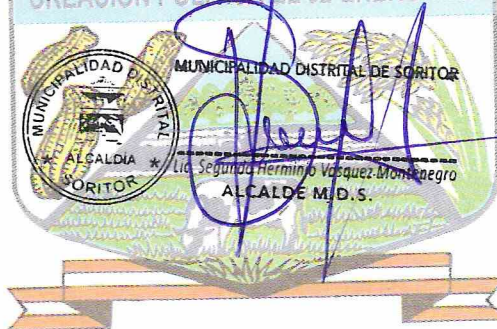
ARTÍCULO SEGUNDO.-Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora o Municipalidad vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS				
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	AREA	DNI	Cargo
01	MELVIN ANDERSON PERALES CARDOZO	Gerente de Administración y Finanzas	71066734	Titulares
02	GIANNINA ALVAREZ LOZADA	Jefe (e) de la Oficina de Tesorería	46525040	
03	DIEGO ALFONSO CHICOMA PALACIOS	Gerente Municipal	47204076	Suplentes
04	ELIZABETH VENTURA LOPEZ	Técnico Administrativo I de la Oficina de Tesorería	41012247	

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados para su cumplimiento y conocimiento de presente acto resolutorio.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR, a la Oficina de Informática y Sistemas la publicación de la presente Resolución en el portal Web de la Municipalidad (www.munisoritor.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



!Sembrando Futuro!